

ANUNCIO de 20 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de una plaza de Técnico/a en Mantenimiento y Comunicaciones.

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

D I S P O N E

La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las bases que regirán la convocatoria para la selección de un/a Técnico/a en Mantenimiento y Comunicaciones por el sistema de consolidación de empleo temporal, plantilla de Funcionarios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2008, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30.3.2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Motril, 20 de abril de 2010.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN MANTENIMIENTO Y COMUNICACIONES POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008

Esta convocatoria se rige además de por las presentes bases específicas, por las bases generales que regirán las convocatorias de cobertura definitiva de plazas por el sistema de consolidación de empleo temporal de funcionarios de carrera y de laborales, incluidas en oferta de empleo público del Ayuntamiento de Motril, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9.6.2008, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 120, de 26.6.2008, modificadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30.6.2008, publicada dicha modificación en el BOP número 132, de 14.7.2008. Asimismo, dichas bases generales han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 163, de 18.8.2008. Modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15.2.2010, y publicadas en el BOP núm. 38, de 25.2.2010 y BOJA núm. 53, de 18.3.2010, y se encuentran publicadas en la página web www.motril.es.

Denominación: Técnico/a en Mantenimiento y Comunicaciones.
Clasificación Profesional: Escala: A Especial; Subescala: Técnica; Clase: Auxiliar; Categoría Bachiller.
Número de plazas: 1. Vacante núm. 1448.
Grupo de titulación: Grupo: C, Subgrupo C-1.
Servicio al que figura adscrita: Servicio de Mantenimiento.
Sistema selectivo: Concurso-Oposición.

1. Contenido funcional.

A quienes les corresponda cubrir estas plazas se les encomendarán, entre otras, las siguientes funciones:

1. Llevar a cabo todo tipo de diagnóstico de averías del material con componentes electrónicos para su reparación en el servicio o por medio de agentes externos.
2. Realizar las reparaciones del material electrónico informático que por el diagnóstico realizado no sea necesaria la intervención de agentes externos.
3. Supervisar el estado y buen funcionamiento de todo tipo de material con componentes electrónicos.
4. Supervisar y certificar las actuaciones de agentes externos ante reparaciones de material averiado.

5. Participación en la certificación de todo punto de red (Voz/Datos) que se incorpore a la red corporativa como técnico del Servicio de Mantenimiento.

6. Participar junto con el Jefe de Sección de Sistemas y Redes de Informática en la configuración de dispositivos de electrónica de Red.

7. Realizar la instalación y mantenimiento de la red del sistema informático y de telecomunicaciones de todo el Ayuntamiento.

8. Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del Servicio al que pertenece y, en general, del Ayuntamiento.

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Tasa por derechos de examen: 41,95 €. Discapacitados: 20,97 €.

4. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas:

Se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «J».

6. Composición del Órgano de Selección.

Presidente:

Titular: Don Ismael Lozano Maldonado, Jefe Servicio Fomento, Obras Públicas y Mantenimiento.

Suplente: Doña Teresa Valenzuela Merino, Jefa del Servicio de Personal

Vocales:

Titular: Don Miguel Abarca Hernández, Jefe Sección Mantenimiento.

Suplente: Don Manuel Bailón Moreno, Jefe Negociado de Licencias.

Titular: Don Manuel Rubio Rubio, Jefe de Negociado de Obras Públicas.

Suplente: Don Joaquín López Salido, Jefe de Negociado de Disciplina Urbanística.

Titular: Doña María Fernanda Martínez More, Jefe Sección Contratación Pública.

Suplente: Doña Antonia Gutiérrez Martín, Jefa de Sección Presupuestos y Contabilidad.

Titular: Doña M.ª Carmen Saez Julián, Jefa Servicio Acción Social.

Suplente: Don David Lupiáñez Tejero, Técnico Medio.

Secretario/a:

Titular: Doña M.ª Jesús Estévez Vilches, Encargada de Oficina Mantenimiento.

Suplente: Doña Concepción Pérez Bonilla, Auxiliar Administrativo.

7. Temario específico.

Tema 1. Las inalámbricas.

Tema 2. Redes de almacenamiento.

Tema 3. Cisco mobile Office.

Tema 4. Vpns de intranets.

Tema 5. Content networking.

Tema 6. Acceso a internet.

Tema 7. Voz a través de ip.

Tema 8. Seguridad de redes.

- Tema 9. Ethernet de largo alcance.
- Tema 10. Vpns de extranets.
- Tema 11. Avvid.
- Tema 12. Acceso remoto.
- Tema 13. Arquitectura de los sistemas distribuidos.
- Tema 14. Interconexión de los sistemas informativos distribuidos.
- Tema 15. Servicios de transmisión de datos.
- Tema 16. Estructura física de los circuitos para transmisión de datos.
- Tema 17. Protocolos de control del enlace de datos.
- Tema 18. Nivel de red. Encaminamiento.
- Tema 19. Nivel de red. Control de flujo.
- Tema 20. Red pública de datos española.
- Tema 21. Especificación y diseños de protocolos.
- Tema 22. Análisis y diseño de redes de comunicación de computadores.
- Tema 23. Arquitectura SNA.
- Tema 24. Arquitectura DS
- Tema 25. Arquitectura DSN.
- Tema 26. Arquitectura DECNET.
- Tema 27. Tesys como centro de comunicación de paquetes.
- Tema 28. Introducción a las redes locales.
- Tema 29. Infraestructura común de telecomunicaciones.
- Tema 30. Nota técnica de la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telecomunicaciones por cable.
- Tema 31. Especificaciones técnicas mínimas de los edificios en materia de telecomunicaciones.
- Tema 32. Transferencia de datos y control de la cpu.

ANUNCIO de 20 de abril de 2010, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de Trabajador/a Social.

EDICTO

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

DISPONE

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las bases que regirán la convocatoria para la selección de un/a Trabajador/a Social por el sistema de consolidación de empleo temporal, plantilla de Funcionarios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2009, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30.03.2010.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 20 de abril de 2010.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2009

Esta convocatoria se rige además de por las presentes bases específicas, por las bases generales que regirán las convocatorias de cobertura definitiva de plazas por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal de funcionarios de carrera y de laborales, incluidas en oferta de empleo público del Ayuntamiento de Motril, aprobadas mediante Acuerdo de la

Junta de Gobierno Local de 9.6.2008, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 120, de 26.6.2008, modificadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30.6.2008, publicada dicha modificación en el BOP número 132, de 14.7.2008. Asimismo dichas bases generales han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 163, de 18.8.2008, modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15.02.2010, y publicadas en el BOP núm. 38, de 25.2.2010 y BOJA núm. 53, de 18.3.2010 y se encuentran publicadas en la página web www.motril.es.

Denominación de la plaza: Trabajador/a Social.
Clasificación: Escala Administración Especial.
Subescala Técnica.
Clase Técnico Medio.
Grupo de clasificación profesional A.
Subgrupo: A2.
Servicio al que figura adscrita: Acción Social.
Número de plazas: 1.
Plaza vacante número: 2343
Sistema Selectivo: Concurso-oposición.

1. Contenido funcional: A quien le corresponda cubrir esta plaza se le encomendarán las siguientes tareas:

1. Recepcionar las demandas que llegan al ETF.
2. Evaluación y análisis de potencialidades y dificultades de la familia. Diagnóstico de necesidades y relaciones sociofamiliares (redes sociales, familia extensa, laborales, económicas, vivienda, etc.).
3. Planificación y elaboración de Proyectos de Intervención familiar y planes de mejora implicando a la familia en ello.
4. Colaborar en tareas como «co-terapeuta» a demanda del psicólogo/a.
5. Elaboración de informes y documentos de derivación de las familias atendidas en el Programa.
6. Orientar y movilizar sobre ayudas y otros recursos sociales para cada familia y para todas las familias, y gestionarlo, cuando el caso lo requiera, así como entrenar a las familias en gestiones para el acceso a recursos y prestaciones.
7. Asesoramiento social a los profesionales que intervienen con las familias que tienen derivadas el ETF, así como asesoramiento mutuo entre los miembros del Equipo y apoyo en sus intervenciones.
8. Actualizar la información del ETF sobre los recursos sociales del territorio y gestión de recursos sociales para poder informar, orientar y asesorar a las familias.
9. Intervención familiar y comunitaria: reinserción socio-laboral, utilización de recursos y redes de apoyo formal e informal...
10. Coordinación permanente con las instituciones y servicios sociosanitarios relacionados con la atención a las familias que atiende el ETF, así como con las instituciones implicadas con el menor y la familia.
11. Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del Servicio al que pertenece y, en general, del Ayuntamiento

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Diplomado/a en Trabajo Social, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en su caso. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Tasa por derechos de examen: 55,90 €. Discapacitados, 27,95 €.